



COMPRESIÓN DEL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Elaboró

M. en B. Tania Ivonne González Popoca
Jefa del Departamento de Gestión
Ambiental

Revisó

Dr. Héctor Sotelo Nava
Responsable del SGA

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA UAEM

INTRODUCCIÓN

La palabra contexto significa *Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho*. En este caso se considera que el hecho es la **UAEM**, por lo que es importante entender que parte de ese entorno se ve afectada para conseguir los resultados que se persiguen al establecer el **SGA**.

Por lo tanto, el objetivo de esta sección es obtener una comprensión conceptual de los aspectos que involucran a la **UAEM** y de qué manera pueden afectarla positiva o negativamente en la forma en que maneja su actividades y sus impactos al ambiente. De esta manera, esta sección aporta elementos para la planificación de acciones que conlleven al cumplimiento de su política ambiental y sus objetivos ambientales, así como para la mejora continua.

CARACTERÍSTICAS INTERNAS DE LA UAEM

El 25 de diciembre de 1938 se fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos, para transformarse el 7 de abril de 1953 en la Universidad del Estado de Morelos, adoptando el lema *POR UNA HUMANIDAD CULTA*. El 22 de noviembre de 1967, con la nueva promulgación de su Ley Orgánica, la UAEM obtiene su autonomía.

La **UAEM** es un organismo público autónomo del Estado de Morelos con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los tipos medio superior y superior, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de los servicios. La finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta finalidad la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será sólo un campo de estudio sino, fundamentalmente, objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano.

Conformada por una estructura académica de seis Dependencias de Educación Superior; 81 Cuerpos Académicos; nueve Escuelas de Nivel Superior y ocho Centros de Investigación, desde donde se imparten 61 Programas de Licenciatura y 48 Programas de Posgrado; además, nueve Escuelas de Nivel Medio Superior que ofrecen un Bachillerato General y un Programa Bivalente con 10 Carreras Técnicas.

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la administración 2012-2018, establece los siguientes principios:

Tiene la **Misión** de formar integralmente ciudadanos a la vez que profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de construir conscientemente su propio proyecto de vida, a la vez que contribuyen a la construcción de la democracia y desenvolverse en un mundo sin fronteras, incierto y paradójico, reconociéndose como miembros del género humano y como parte de la naturaleza, mediante una educación media superior y superior incluyente, con calidad y pertinencia social, comprometida con la sustentabilidad y articulada tanto a las necesidades de sus jóvenes estudiantes como a las exigencias y desafíos relacionados con la generación y aplicación de los conocimientos, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura en el mundo contemporáneo.

Como **Visión** en el horizonte de la gestión 2012-2018, la **UAEM** aspira a posicionarse y consolidarse como:

- Universidad pública incluyente, laica y democrática, legitimada y prestigiada socialmente en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional por la calidad y pertinencia de la formación humanista y científica que proporciona a sus estudiantes, formación cuyo horizonte y criterio último es la dignidad humana y cuyo fundamento es el esfuerzo de eticidad necesario para la realización de los valores que están en la raíz de la condición humana y que contribuyen a satisfacer las necesidades de libertad, elevación de la conciencia, socialidad y constitución del educando como sujeto.
- Espacio democrático de reflexión e instancia crítica del acontecer social, en diálogo permanente con la sociedad a la que se debe, abierta al intercambio, a la cooperación y al contacto con otras tradiciones de educación superior nacionales e internacionales, sustentada en valores de libertad, justicia, eticidad y solidaridad con todos los sectores de la población, especialmente con aquellos en situación de exclusión social; y comprometida con un proyecto de futuro que responda simultáneamente a las exigencias de la modernización y a una visión del desarrollo nacional acorde con nuestras raíces y nuestros problemas.
- Comunidad académica atenta y proactiva, con liderazgo para responder a las exigencias de formación derivadas del avance de los conocimientos, del desarrollo científico y tecnológico y, en general, del proceso de globalización y su impacto social, económico, cultural y político en los escenarios complejos, inciertos y paradójicos que caracterizan al mundo contemporáneo.
- Espacio de creación simbólica y cultural con una visión holística y multidisciplinaria de la realidad social y educativa, y una cultura de cooperación y trabajo colectivo que propicie la mejora continua de su quehacer institucional, la participación activa de sus actores en la vida universitaria, la construcción de una relación horizontal de comunicación, mutuo aprendizaje, diálogo e

intercambio de saberes con los distintos actores sociales de su entorno, y la utilización compartida y eficiente de recursos, experiencias, capacidades y proyectos con otras IES, con instituciones de cooperación educativa, científica y tecnológica, y con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

- Institución de educación superior con un modelo de gestión eficiente y eficaz al servicio de sus funciones sustantivas, una infraestructura física y tecnológica moderna, suficiente y funcional, y una cultura de la evaluación comprometida con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

Los **Valores** de la **UAEM** son los siguientes: Solidaridad, Eticidad, Compromiso, Honestidad, Libertad, Justicia y Responsabilidad social, mismos que se encuentran definidos en el PIDE 2012-2018.

En el contexto financiero, la **UAEM** como Universidad Pública depende de los subsidios federal y estatal, además de los recursos que la propia Institución genere. De acuerdo con el PIDE (2012-2018), es necesario diseñar nuevos esquemas de financiamiento que permitan destinar, en condiciones de certeza jurídica, los recursos necesarios para abatir los rezagos y déficits más urgentes, que brinden certidumbre a las IES, estimulen la corresponsabilidad de todos los actores involucrados y mejoren la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos. La vinculación con el entorno, la cooperación interinstitucional nacional e internacional, y la concertación y ejecución conjunta de proyectos estratégicos de investigación y/o desarrollo, constituyen medios estratégicos que habrá que priorizar en la búsqueda de nuevos esquemas y alternativas de financiamiento.

En el contexto tecnológico, la **UAEM** se obliga a mantenerse a la vanguardia, para así dar viabilidad a sus procesos administrativos y dar pertinencia a sus programas educativos (licenciaturas y posgrados) y de investigación (desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnologías). Todo lo anterior alineado con la demanda social para responder a las exigencias de formación derivadas del avance de los conocimientos, del desarrollo científico y tecnológico; además de respetar el entorno natural para su conservación y asegurando su viabilidad financiera.

CONDICIONES AMBIENTALES DE LA UAEM

La **UAEM** como cualquier organización pública o privada, realiza actividades diversas que generan potenciales impactos ambientales debido a que:

- a) Se generan diferentes corrientes de residuos (sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos), así como aguas residuales, que de no manejarlos integralmente, pueden tener impactos negativos al agua, al suelo y/o al aire.

- b) Se generan riesgos ambientales para el área circundante.
- c) Se consume energía eléctrica, agua, materiales y productos de limpieza, así como combustibles derivados del petróleo, lo que puede generar impactos negativos al ambiente (aire, agua y suelo), además de emisiones de gases de efecto invernadero.
- d) Las instalaciones de la **UAEM** se encuentran cercanas al bosque del Corredor Biológico Chichinautzin, por lo que sus actividades pueden representar un riesgo para el mismo.
- e) Otros

Ante ello, la **UAEM** ha establecido diferentes estrategias que forman parte del **SGA** y que se describen en el mismo.

ANTECEDENTES DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UAEM

Ante los posibles impactos de las actividades que se desarrollan en la **UAEM**, la institución ha establecido una serie de medidas que demuestran su responsabilidad social con respecto al cuidado del ambiente. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- A. El Consejo Universitario de la **UAEM**, máxima autoridad de esta casa de estudios, en sesión de fecha 5 de diciembre 2002, analizó y aprobó por unanimidad el Programa de Gestión Ambiental Universitario (PROGAU), como el instrumento especializado de planeación para generar las estrategias y líneas de acción con el objetivo de mejorar la calidad ambiental de la **UAEM** a través de cinco áreas fundamentales: Educación ambiental, Manejo integral de residuos, Entorno natural y arquitectura de paisaje, Manejo eficiente de agua y energía, Riesgo y seguridad. A partir de esa fecha se designa a una Coordinación General del PROGAU, que se ubica en la estructura en dependencia directa de Rectoría. Posteriormente, el 2 de diciembre del 2015 en sesión ordinaria del Consejo Universitario se tomó el acuerdo por el que se transfiere el PROGAU a la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la **UAEM**, y se crea la Dirección de Desarrollo Sustentable. En Junio del 2017 el PROGAU forma parte de la Coordinación General de Planeación y Administración de la **UAEM**. El organigrama actual del PROGAU se muestra en la figura 1.
- B. El PIDE 2012-2018 ubica en el centro de su propuesta el desarrollo sustentable, y deriva de él seis campos problemáticos estratégicos presentes en la actividad sustantiva de la universidad: Problemas Energéticos, Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria, Alternativas Farmacéuticas, Educación y Cultura y Seguridad Ciudadana.
- C. En sesión ordinaria de consejo Universitario de fecha 18 de marzo del 2014 se crea el grupo de Auditor Interno en Materia Ambiental de la **UAEM**. En la misma sesión

se adicionan diversas disposiciones al Reglamento General de Obras Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para implementar en la construcción, mantenimiento y conservación de su infraestructura el desarrollo sustentable y la inclusión de las personas con discapacidad.

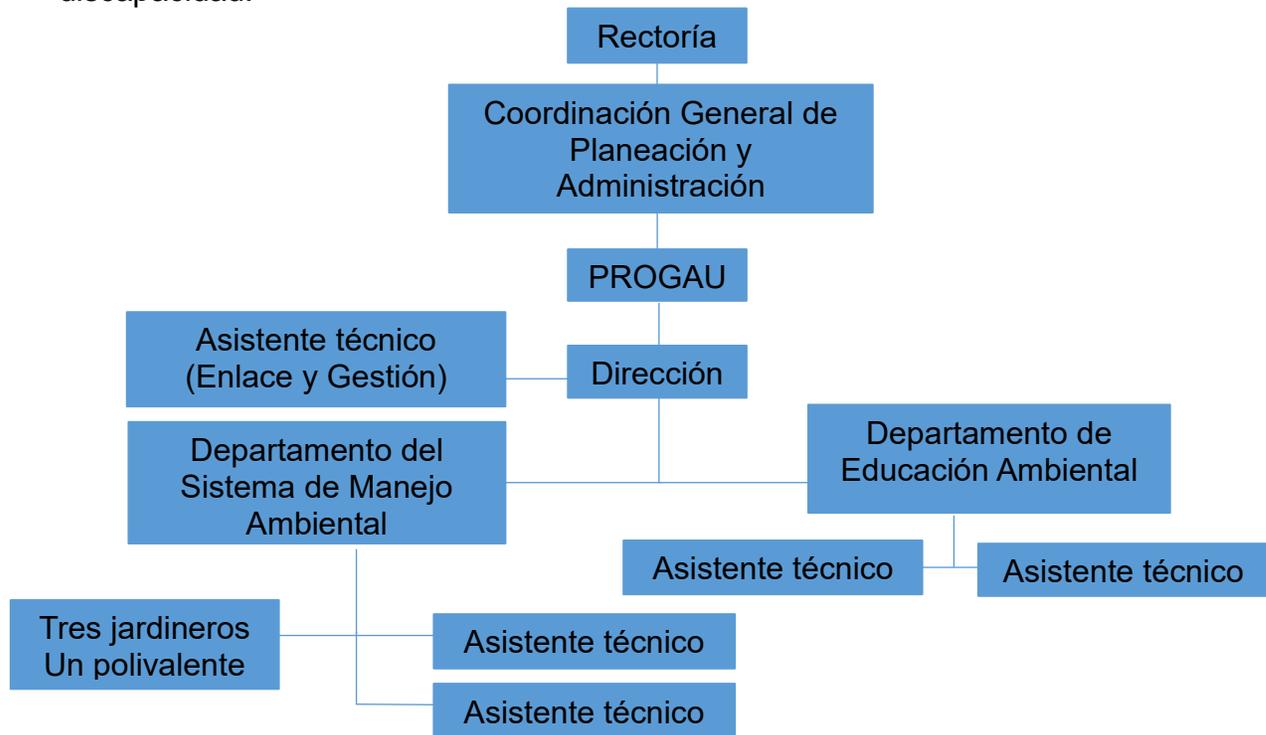


Figura 1. Organigrama del PROGAU

- D. En sesión del H. Consejo universitario del 23 de noviembre del 2015, se aprobó el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE SUSTENTABILIDAD Y DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. Este acuerdo tiene la jerarquía de un Reglamento y sus disposiciones tienen por objeto establecer las políticas y principios transversales en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en las materias de sustentabilidad, inclusión de personas con discapacidad y atención a la diversidad.
- E. La reforma integral del Estatuto Universitario del 10 de diciembre de 2015 señala el compromiso hacia el desarrollo sustentable en la UAEM, a través de los siguientes artículos:

- I. En el Artículo 43 se establece que para el desahogo de los asuntos que se sometan a su consideración se establecerán Comisiones especiales. El artículo 44 menciona a la **Comisión de Gestión Ambiental**, que se encargará de *analizar y dictaminar asuntos en materia gestión ambiental donde se encuentren involucrados los intereses de la Universidad.*
- II. El artículo 144 establece que *el Modelo Universitario tiene como finalidad el desarrollo humano. Para alcanzar esta finalidad, se deberán establecer las condiciones necesarias para fomentar la formación integral de los individuos, el respeto a los derechos humanos, sociales y de los pueblos, y el desarrollo sustentable.*
- III. El Artículo 148 DE LAS BASES Y PRINCIPIOS DE LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS, se señala que las políticas académicas de la Institución se instrumentarán de acuerdo al Modelo Universitario vigente, bajo las siguientes bases y principios:
 - 1) *Asumir, en todos sus procesos, la búsqueda del desarrollo humano entendido como el conjunto de factores que permiten a las personas gozar de libertad, para elegir entre distintas opciones y formas de vida, lograr y mantener una calidad de vida saludable, **fomentar el desarrollo sustentable** y adquirir conocimientos pertinentes en lo individual y en lo social.*
 - 2) *Desarrollar y cultivar, a través de sus procesos de formación, una visión ética del ejercicio universitario, que incluye la idea de ciudadanía, de participación social, de sentido estético de la vida y **de desarrollo sustentable.** Entre otras siete.*

Todos los esfuerzos antes descritos, culminan en la puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental, a partir de junio 2016, el cual unifica todos los instrumentos ambientales existentes y en operación en la **UAEM**.

OTRAS FORTALEZAS DE LA UAEM EN ASPECTOS AMBIENTALES

La **UAEM** a lo largo de su historia se ha caracterizado por la inclusión de criterios ambientales en el desempeño de sus actividades adjetivas y sustantivas, al desarrollar investigación relacionada con la temática ambiental para resolver de fondo la problemática presente en el estado de Morelos. La vocación ambientalista de la **UAEM** se demuestra con la creación de Centros de investigación con una clara tendencia de respeto, cuidado y preservación del ambiente. Los centros de investigación que destacan con esta tendencia son: de Investigaciones Biológicas (CIB); en Biotecnología (CEIB); y el de Biodiversidad y Conservación (CIByC), que desarrollan líneas de Investigación con proyección nacional e internacional. Además, existen Escuelas, Facultades e Institutos con Profesores y estudiantes que participan en actividades relacionadas con las ciencias ambientales, como son las Facultades de

Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas e Ingenierías, Artes, Psicología, Ciencias Agropecuarias y la de Arquitectura, entre otras.

La **UAEM** cuenta con áreas de servicios que se ofrecen a la iniciativa privada en el área ambiental, tales como análisis de aguas; la educación e impacto ambiental y de ordenamiento territorial; asesorías e investigación contratada en el área de biorestauración de suelos; el tratamiento biológico de residuos peligrosos; estudios de educación e impacto ambiental.

La formación de recursos humanos en el área ambiental

La **UAEM** cuenta con el personal académico para la formación de recursos humanos de alto nivel. En particular, la oferta educativa en materia ambiental en la **UAEM** son los que se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Algunos programas educativos relacionados con el tema ambiental.

Nivel educativo	Programa
Licenciatura	Ciencias Ambientales, Biología, Ingeniería en Desarrollo Rural, Ingeniería Hortícola
Especialidad	Gestión Integral de Residuos
Maestría	Biotecnología, Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación, Manejo de Recursos Naturales, Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, Sustentabilidad Energética, Investigación Educativa, Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio, Ciencias Sociales, Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, Ingeniería Ambiental y Tecnologías Sustentables.
Doctorado	Ciencias Naturales, Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Educación, Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Ciencias Sociales y Psicología, entre otros.

Dentro de la oferta educativa, destaca la Licenciatura en Ciencias Biológicas, que inició sus actividades académicas en el año 1965, siendo la cuarta licenciatura a nivel nacional en brindar formación en este campo. A lo largo de su existencia ha desarrollado una tradición hacia el estudio de los Recursos Bióticos y de las Ciencias Ambientales. Esta licenciatura se encuentra acreditada y dentro de su currícula se ofrecen asignaturas como la Contaminación Ambiental, Impacto Ambiental, Marco Ambiental, Biodiversidad, Conservación de la Biodiversidad, Administración y Conservación de Recursos, entre otras.

CONTEXTO EXTERNO RELACIONADO CON LA UAEM

La **UAEM** tiene relación directa con diferentes municipios de la entidad por su presencia con instalaciones, desde donde se imparten diferentes carreras de nivel medio-superior y superior. En su contexto local y regional, la institución está inmersa en un ambiente cultural que le permite apropiarse de elementos tradicionales prehispánicos, hasta las manifestaciones artísticas contemporáneas más representativas. En lo social y político, la entidad se ha visto inmersa en una dinámica en la que la población ha buscado el acompañamiento de la Universidad, para el análisis y propuestas de solución a diversas problemáticas, entre las que destacan las de carácter ambiental. El marco legal y reglamentario en materia ambiental establecido por los tres órdenes de gobierno, son el marco de referencia de la propia la política universitaria en dicha materia.

El contexto financiero nacional y local, no están exentos de la dinámica internacional, por lo que la Universidad gestiona los recursos para la sostenibilidad de sus funciones sustantivas y adjetivas. El contexto tecnológico obliga a la **UAEM** a mantenerse a la vanguardia, para así dar viabilidad a sus programas educativos y de investigación, alineados además a la demanda social de respeto al entorno natural, dado que la entidad cuenta con importantes áreas de protección ambiental de competencia estatal y federal. Las exigencias de competitividad cada vez son mayores, la institución no escapa a esta demanda y ha logrado una alta capacidad de generar productos de investigación y egresados de programas académicos reconocidos por su calidad.

De gran importancia ha resultado ser el ingreso de la **UAEM** al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), lo cual demuestra la calidad académica de esta Institución. Con ello se acredita una alta competitividad académica, pues cuenta con un elevado porcentaje de programas educativos de calidad (licenciatura y posgrado); así como la capacidad académica, que indica la habilitación de sus profesores, una alta pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores y la consolidación de sus Cuerpos Académicos.

Adicionalmente, la **UAEM** se ha comprometido con organizaciones nacionales e internacionales para fortalecer su trabajo de colaboración en redes. Tal es el caso del Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las IES, signado entre la ANUIES y la SEMARNAT en el año 2000, en el cual se establecen las líneas de acción en el nivel institucional y uno de los compromisos más importantes, es promover y consolidar el establecimiento de los sistemas institucionales de manejo ambiental para el uso y ahorro eficiente de recursos que utilizan las instituciones educativas de nivel superior. Pretende impulsar la participación en el análisis, solución y prevención de problemas ambientales, así como la construcción de escenarios futuros del estado del medio ambiente y del desarrollo mediante acciones estratégicas de investigación, docencia, difusión y extensión.

También en el año 2000, se constituye formalmente entre diversas Universidades del país, el **Consortio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS)**, el cual fue constituido inicialmente por 10 universidades (7 públicas y 3 privadas), teniendo como testigos al Secretario General de la ANUIES y al Director General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la SEMARNAT. Posteriormente se han incorporado otras universidades, como es el caso de la **UAEM**. La condición de las universidades participantes, es que se establezcan programas o iniciativas de alcance institucional que busquen la articulación de sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) en torno al ambiente y al desarrollo sustentable y que se hayan creado programas que busquen incidir sobre un conjunto de escuelas, facultades, institutos o centros de investigación, a partir de proyectos interdisciplinarios. El **COMPLEXUS** es una conjunción de voluntades entre universidades mexicanas que permitirá la combinación de esfuerzos, recursos e ideas entre diferentes instituciones para dar viabilidad y riqueza a los programas ambientales, que sería imposible de lograr sin la colaboración y sinergismo intra e inter universidades.

Por otro lado, la **UAEM** ha sido una institución fundadora de la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente (ARIUSA), con la cual se ha podido establecer lazos de colaboración con unas 400 Universidades de América Latina, El Caribe y España. Esta Alianza surge con el objetivo de desarrollar actividades de cooperación académica orientadas a la coordinación de eventos de interés común, la realización de proyectos colaborativos de investigación y el apoyo a la creación y fortalecimiento de programas de posgrados en ambiente y sustentabilidad. Cabe mencionar que en octubre del 2017, la **UAEM** fue electa como la institución que coordina a la ARIUSA. También forma parte de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES por sus siglas en inglés), organización que es encabezada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ahora ONU Medio Ambiente).

La **UAEM** está relacionada con la sociedad en su conjunto, quien demanda de esta Universidad el liderazgo de los aspectos ambientales y el apoyo en la resolución de problemas ambientales. Destacan la relación con algunas Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de ambiente y la sustentabilidad, éntrelas cuales destacan las siguientes: Verde que te Quiero Verde A.C., Reconcilia A.C., Asociación Morelense de Educación Ambiental (AMEAM) A.C., Instituto Mexicano para el Desarrollo de Ciudades Verdes, S.C., Biocactus A.C., entre otras, con quienes la **UAEM** ha tenido colaboraciones y/o formalizado convenios para realizar trabajo conjunto.

CONTEXTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ALCANCE DEL SGA

TORRE DE RECTORÍA

La Torre de Rectoría se construyó en la década de los noventa a través de un convenio que se realizó entre la **UAEM** y la UNAM Campus Morelos. Tuvo la función por más de diez años como Biblioteca de la **UAEM**, cubículos de investigadores de la institución y alojaba en el último piso las instalaciones de la Radio Universitaria. A partir del 2008, fue ocupada por la Rectoría de la **UAEM**, administrada por el Dr. Fernando Bilbao Marcos y direcciones con funciones administrativas de la **UAEM**.

La Torre de Rectoría cuenta con siete pisos, un mezzanine, y una planta baja en donde se encuentra ubicada una galería de exposición artística y el auditorio César Carrizales. Actualmente continúa realizando actividades administrativas, alojando a las principales secretarías, direcciones y coordinaciones de la institución; así como también actividades culturales y conferencias.

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales significativos en la **Torre de Rectoría**, se aplicó el *Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (P-SGA-005)* apoyados en la *Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (F-SGA-011)*, siendo el consumo de agua, generación de aguas residuales, uso de combustible, uso de energía eléctrica, generación de residuos sólidos urbanos, generación de desecho de equipos y materiales electrónicos, generación de cartuchos y tóners, generación de lámparas fluorescentes, desecho de equipos y materiales, consumo de materiales de limpieza, sustancias químicas (limpieza), consumo de papel y generación de envases contaminados con productos de limpieza los de mayor severidad.

La identificación de peligros y el análisis de riesgos de esta de esta **UAA**, dan como resultado que los principales riesgos ambientales son incendio y explosión, causado por la falta de mantenimiento a la instalación eléctrica, variabilidad del voltaje, sobre carga de circuitos y corto circuito.

BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA

La primer biblioteca pública del Estado de Morelos surge por decreto del Gobernador Don Jesús H. Preciado el día 02 de Julio de 1886, siendo algunas de sus sedes, el Teatro Porfirio Díaz (1886) hoy en día el Teatro Morelos, el Palacio de Cortés (1912), la esquina de Rayón y Comonfort (1952), ésta última dependía del entonces Instituto de Educación Superior que posteriormente se convierte en la Universidad Autónoma

del Estado de Morelos, y que recibió el nombre de “Biblioteca Pública Profesor Miguel Salinas”.

A partir de 1960, la **UAEM**, contaba además de la Biblioteca Miguel Salinas, con bibliotecas en la Escuela de Arquitectura, Derecho, Comercio, y la biblioteca de Técnicos Laboratoristas - Ciencias Químicas e Ingeniería. En el periodo 1987-1988 se instalaron bibliotecas en las escuelas preparatorias de Tlaltizapán, Preparatoria No. 2, Unidad Biomédica, Instituto Profesional de la Región Oriente y se destina el edificio 19 del Campus Chamilpa para la Biblioteca Central, denominada Centro de Información. Siendo rector el M. en C. Gerardo Ávila García, la Biblioteca Central se reubica en la Torre Universitaria, siendo inaugurada en noviembre de 1996, la cual contaba con cuatro pisos, la planta baja y el mezzanine para las áreas de servicio y distribución del acervo.

Para 1999, el Sistema Bibliotecario estaba conformado por 13 bibliotecas en tres campus: Chamilpa, Oriente y Sur, que atendía a un total de 7,846 alumnos y a 730 catedráticos en promedio al año, brindando atención a 11 unidades académicas de nivel superior que ofertaban 37 carreras de nivel licenciatura y 33 programas de posgrado, así como a los cinco centros de investigación. Su acervo lo conformaban 113,362 volúmenes, de los cuales 67,000 se ubicaban en la Biblioteca Central, donde se coordinaba el Sistema Bibliotecario.

De 1999 a 2000, derivado de programas de financiamiento externo, se actualizaron, diversificaron y multiplicaron los acervos, se adquirieron recursos de información en formatos no convencionales, como los electrónicos y digitales con acceso local o remoto. Esta infraestructura permitió desarrollar una cultura de autoformación bibliotecaria, a través de la realización de “Talleres Básicos de Formación de Usuarios”, “Desarrollo de Habilidades en Recursos y Recuperación de Información”, promoción y realización de visitas guiadas, registrando un incremento en la afluencia de usuarios a todo el Sistema de Bibliotecas.

Al iniciarse el periodo del rector Psicólogo René Santoveña Arredondo (2000), se reestructuran los servicios bibliotecarios, trasladando de la Torre Universitaria a la Unidad Biomédica, los acervos de las áreas de Ciencias Naturales y de la Salud, del mismo modo, los acervos correspondientes a los programas educativos de las Facultades de Contaduría, Administración e Informática y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, son trasladados a la planta baja del edificio 19 también conocida como la ANFECA, iniciándose una desconcentración de acervos y de servicios, que dio como resultado en 2005, la desintegración total de la BCU.

Es hasta 2009 que se inicia la construcción del nuevo edificio para las instalaciones de la BCU, en el circuito universitario del campus Chamilpa. La cual inicia operaciones en octubre de 2013 y es inaugurada oficialmente el día 02 abril de 2014. Alberga la

Dirección de Desarrollo de Bibliotecas, integrada por los departamentos de Servicios Bibliotecarios, Desarrollo de Colecciones, Procesos Técnicos y Servicios Digitales, a partir de ésta, se provee a las 26 bibliotecas departamentales del sistema, los lineamientos para su funcionamiento, infraestructura, recursos, acervos, asesoría, etc.

La BCU, brinda atención a toda la comunidad universitaria y público en general, atendiendo en lo particular a las siguientes unidades académicas: Escuela de Técnicos Laboratoristas, Facultad de Agropecuarias, Centro de Investigación en Ciencias, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Químicas Facultad de Contaduría, Administración e Informática, Facultad de Psicología, Instituto de Ciencias de la Educación.

Los recursos de información disponibles en el Sistema Bibliotecario, están conformados por un acervo de **221,594** volúmenes impresos, de los cuales **30,946** se ubican en la Biblioteca Central, así como más de 37,647 títulos de revistas electrónicas arbitradas agrupadas en 29 plataformas de editores de ciencia y tecnología, materiales en otros formatos como 30 cassettes de audio, 2,101 discos compactos, 875 DVD, 4,191 ejemplares de revistas impresas y 10,234 tesis de licenciatura y posgrado.

Cuenta con servicios como: consulta en sala, préstamo a domicilio, préstamo Interbibliotecario, catálogo en línea, colecciones especiales, tesiteca, mapoteca, sala de usos múltiples, auditorio de conferencias, aula didáctica. Además de acceso a internet, servicio de consulta especializada (personal o en línea), consulta a recursos electrónicos, videoconferencias. Expedición de constancias de no adeudo de material bibliográfico, expedición de constancias de recepción de tesis, alta de usuarios.

Los beneficiarios directos de la Biblioteca Central Universitaria son los alumnos, profesores, y personal administrativo y de confianza y los beneficiarios indirectos o externos son el público en general, en particular la comunidad morelense usuaria de los servicios que proporciona la Dirección de Desarrollo de Bibliotecas de la **UAEM**, por ejemplo, beneficiarios de los convenios interbibliotecarios y de colaboración. De enero a octubre de 2016, se atendió a 52,150 estudiantes, 603 catedráticos, 82 Investigadores y 86 trabajadores administrativos.

La entidad responsable del funcionamiento del Sistema Bibliotecario de la institución y de la BCU es la Dirección de Desarrollo de Bibliotecas, cuyas funciones son las de Coordinar, supervisar y operar el funcionamiento del Sistema Bibliotecario implementando, innovando y difundiendo los servicios de información con una eficiente gestión de los recursos de información, que permita garantizar la prestación de los servicios bibliotecarios a la comunidad universitaria con calidad y pertinencia.

El grupo de trabajo de la Biblioteca Central Universitaria está integrado por personal de confianza y personal sindicalizado, en turnos matutino y vespertino de lunes a

sábado, con horarios de servicio de 8:00-20:00 horas de lunes a viernes y de 9:00-14:00 horas sabatino. Con un total de 64 personas, distribuidos en 4 departamentos. Constituido por el Director de Desarrollo Institucional, el Director de Desarrollo de Bibliotecas, el Departamento de Procesos Técnicos, el Departamento de Desarrollo de Colecciones, el Departamento de Servicios Digitales y el Departamento de Servicios Bibliotecarios.

La BCU tiene la **Misión** de apoyar y formar parte integral de la labor docente, de investigación y difusión **de** la cultura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ofreciendo servicios de información en razón de sus planes y programas de estudio y/o de investigación.

Como **Visión** de posicionar y consolidar al Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como el mejor del país. Ofreciendo con calidad los servicios bibliotecarios básicos y la nueva tecnología disponible. Respondiendo oportuna y eficazmente a los requerimientos de información necesarios para apoyar las funciones sustantivas de nuestra Institución.

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales significativos en la **Biblioteca Central**, se aplicó el *Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales* (P-SGA-005) apoyados en la *Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales* (F-SGA-011) siendo generación de residuos urbanos, consumo de energía eléctrica, consumo de equipos eléctricos y electrónicos, lámparas fluorescentes, consumo de agua, consumo de material de limpieza, generación de aguas residuales, residuos electrónicos, residuos de cartuchos y tóners, así como la generación de gases tóxicos los de mayor severidad.

La identificación de peligro, causas, probable impacto ambiental y la condición y los impactos negativos de esta de esta **UAA**, dan como resultado que los principales riesgos ambientales son incendio y explosión, causado por la falta de mantenimiento a la instalación eléctrica, sobrecarga eléctrica, corto circuito y manejo inadecuado de combustible.

En la actualidad las bibliotecas a nivel internacional se conciben como centros de referencia de información donde prevalece la orientación al usuario y el acceso libre a los recursos de información en diversos formatos, tales como impresos y electrónicos, sin embargo, los usuarios demandan la creación de espacios de socialización y convivencia, el aprovechamiento de la tecnología y la difusión de la cultura en las bibliotecas, que a su vez, les permita asegurar su papel como agente formativo básico para el desarrollo social. Incidiendo de esta manera en los diversos contextos (sociales y culturales) de la comunidad. Por tanto, las bibliotecas tendrán que identificar las

nuevas necesidades de los usuarios; adaptarse y crear nuevos servicios presenciales o digitales.

A nivel nacional, en el contexto socio-cultural, las bibliotecas interactúan con otros sistemas bibliotecarios y participan en ámbitos compartidos como redes, asociaciones, consorcios, etc. así como convenios con sectores externos. En este sentido, la Dirección de Desarrollo de Bibliotecas, es miembro de la red de colaboración entre Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior (REBICS) de la ANUIES y, es beneficiario del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y tecnológica (CONRICYT) a través del cual tiene acceso a 20 plataformas de Recursos de información como bases de datos, artículos de investigación publicados en revistas científicas arbitradas, entre otros.

En el contexto jurídico local, la BCU se rige por la Legislación Universitaria vigente y en el contexto ambiental aplica los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental en cumplimiento a la norma internacional ISO 14001:2015 y la normatividad municipal, estatal y federal en el ámbito ambiental. En cuanto al contexto internacional, se orienta en los lineamientos internacionales para la organización de los Recursos de Información. Por otro lado, la Dirección de Desarrollo de Bibliotecas no es ajena al contexto político estatal y nacional, ya que las directrices son identificadas y señaladas en los diversos ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la UAEM.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN (CIByC)

En 1991 algunos investigadores comisionados por la UAEM, presentaron el proyecto de conformación de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica de la Sierra de Huautla (ZSCESH) en Morelos, con el propósito de contribuir a la conservación de la Selva Seca que es el remanente más grande de este tipo de vegetación en el estado. En 1993 se decretó Reserva Estatal, y en 1994 se estableció la creación de un Centro para el monitoreo de dicha área protegida. En 1995, el Consejo Universitario decretó oficialmente su creación bajo el nombre de Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla (CEAMISH).

En 1999 el área protegida de Selva Seca se amplió y se conformó como Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla (REBIOSH), con una superficie de 59,030 hectáreas que incluye 31 comunidades del sur de Morelos y más de 20 mil habitantes. Con este decreto ya promulgado, los investigadores del Centro trabajaron para elaborar el Plan de Manejo de la Reserva, que se publicó en 2005. Ese mismo año se realizó el ordenamiento ecológico territorial de su superficie. Posteriormente, se logró que en 2006 la REBIOSH obtuviese el reconocimiento internacional y se incluyera en la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB), de la UNESCO.

Para la administración de la REBIOSH, se acordó que la UAEM, a través del CEAMISH, junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) co-administran la Reserva. Esta situación se mantiene hasta la fecha, y ha permitido la conservación del patrimonio natural de esta importante región.

En diciembre de 2009 se decretó el cambio de nombre del CEAMISH, por el de Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC). Actualmente, el número de Investigadores y líneas de investigación se han incrementado considerablemente. El CIByC cuenta con 26 Profesores Investigadores de Tiempo Completo, 3 Técnicas Académicas de Tiempo Completo y 15 Administrativos y Personal de Confianza.

Conformado por la siguiente estructura interna: Director, Secretario académico, Secretaria de Enlace y Gestión, Coordinador de la Maestría, Curador del Herbario (HUMO), Curador de la Colección de Mamíferos del CIByC (CMC), Curador de la Colección de Insectos de la UAEM (CIUM), Laboratorio para el estudio territorial utilizando sistemas de información geográfica (LISIG), Jefe del Laboratorio de Marcadores Moleculares, Jefe del Laboratorio de Biología Integrativa I y Jefe del Laboratorio de Biología Integrativa II.

Los Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC's), en sus actividades incluyen la docencia, e imparten clases principalmente en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UAEM, en la Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación y en el Doctorado en Ciencias Naturales. Debido a lo anterior, la mayoría de los alumnos tesistas provienen de estos Programas Académicos. El CIByC cuenta con 26 alumnos de licenciatura, 25 de Maestría, 16 alumnos de Doctorado, 8 posdoctorantes, 3 técnicos de proyecto y 10 alumnos de servicio social. Además de un promedio diario de visitantes entre 114.

Derivado de los diferentes perfiles y experiencia de los PITC's del CIByC, se han desarrollado 26 líneas de investigación y dos programas académicos derivados de las líneas de investigación, los cuales son: la **Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y la Conservación** y el **Doctorado en Ciencias Naturales**

Asimismo desarrollan actividades sustantivas como la vinculación, investigación, docencia y extensión (difusión). El CIByC cuenta con tres colecciones científicas registradas, proyectos desarrollados en la REBIOSH enfocados en productividad y obras de beneficio común, lo cual generan empleo temporal, conservación y desarrollo sustentable y conservación del maíz criollo.

El CIByC tiene la **Misión** de contribuir a la conservación de la diversidad biológica del país, con énfasis en el trópico seco, a través de la investigación científica, docencia de alta calidad, la participación de las comunidades inmersas en la Reserva y la difusión y aplicación del conocimiento generado.

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales significativos en el CIByC, se aplicó el *Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (P-SGA-005)* apoyados en la *Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (F-SGA-011)*, siendo consumo de materiales y equipos eléctricos, consumo de papel, consumo de mobiliario, generación de residuos sólidos urbanos, generación de residuos electrónicos, generación de cartuchos y toners, desecho de equipos y materiales eléctricos, generación de envases contaminados con reactivos químicos, generación de residuos CRETl, colecta de ejemplares de flora, colecta de ejemplares de fauna, consumo de sustancias químicas y materiales de laboratorio, generación de aguas residuales, consumo de energía eléctrica, consumo de sustancias químicas para limpieza y la generación de lámparas fluorescentes los de mayor severidad.

La identificación de peligro, causas, probable impacto ambiental y la condición y los impactos negativos de esta de esta UAA, dan como resultado que los principales riesgos ambientales son incendio, fuga de gases, explosión, derrame químico, causado por la falta de mantenimiento a la instalación eléctrica, sobrecarga eléctrica, corto circuito, sustancias incompatibles, mal manejo de residuos, uso inadecuado de equipos en mal estado, almacenamiento inadecuado, manejo inadecuado de los reactivos, variabilidad del voltaje y sobrecarga de equipos en uso.

Partes interesadas que son pertinentes al CIByC en materia de gestión ambiental

De acuerdo a las actividades sustantivas y adjetivas del CIByC, y los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental de la UAEM; se han identificado las siguientes partes interesadas particulares al Centro (ver M-SGA-001 Manual Ambiental):

- a) **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).** Esta Secretaría tiene como misión “*Incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable.*” El CIByC se ha vinculado con esta Secretaría a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en la Co-administración de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla (REBIOSH). Además, nuestro Centro está sujeto al cumplimiento de las leyes y normas del Sector Medio Ambiente.
- b) **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).** El CIByC Co-administra junto con la CONANP la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla (REBIOSH). Ambas partes trabajan conjuntamente para cumplir con un mismo objetivo: “*Mantener la representatividad de los ecosistemas de México y su biodiversidad, asegurando la provisión de sus servicios ambientales mediante su conservación y manejo sustentable, fomentando el desarrollo de actividades productivas, con criterios de inclusión y equidad, que contribuyan a la generación*”

de empleo y a la reducción de la pobreza en las comunidades que viven dentro de las ANP y sus zonas de influencia”.

- c) **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).** Este Consejo impulsa y fortalece el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México. El CIByC se ha vinculado con el Consejo a través de varias líneas como el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, estancias posdoctorales nacionales, estancias sabáticas, y apoyos institucionales.
- d) **Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.** Esta Secretaría diseña e implementa planes y políticas en materia de innovación, ciencia y tecnología. Nuestro Centro se ha vinculado con esta Secretaría a través de la participación de ferias de la ciencia, y las convocatorias para formar parte del Sistema Estatal de Investigadores.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

En el año de 1965, fue aprobado por el Consejo Universitario la Escuela de Ciencias Biológicas, se ofreció por primera vez en el Estado de Morelos la Licenciatura en Biología a través del Plan de Estudios de la carrera de Biólogo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), propuesta que se modificó al seno del Consejo Universitario al aprobarse una nueva tira de materias del primer año de la licenciatura.

Para 1982 la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, presentó una propuesta de un nuevo plan, el cual, al someterse a evaluación, se calificó como un programa con rigidez académica que generaba atrasos institucionales, y que, entre otros aspectos, limitaba la capacidad de respuesta para el desarrollo, cambio científico y tecnológico que requería el país para esa época.

Para el año de 1987 se convirtió en Facultad con la adscripción de la maestría en Estudios de Enzimas. Asimismo, se consideró que se encontraba alejado de los lineamientos institucionales establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo del periodo 1995-2001 que se encontraba vigente en la **UAEM**.

Lo anterior generó la necesidad de elaborar una nueva propuesta que se aprobó por el Consejo Universitario de la **UAEM** en el año de 1997, la cual se caracterizó por ser innovadora bajo una estructura flexible y un sistema de créditos, que impulsara en el estudiante una participación activa de su propio aprendizaje, formándolo de manera integral permitiéndole un dominio amplio de su profesión y mayor capacidad de adaptación y promoción al cambio.

En la década de los noventa, con la modificación y reorganización estructural de las Universidades a nivel nacional, la **UAEM** modificó también su estructura, y en 1998, comenzó a operar su planeación académica a través de una estructura de DES, que

actualmente es avalada de manera institucional y reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Las DES se constituyen o reúnen por áreas del conocimiento con el objetivo de unificar los trabajos realizados por los profesores y lograr sus objetivos con respecto a las funciones sustantivas: *docencia, investigación y extensión*.

En lo que corresponde a la DES-Ciencias Naturales, se integra con la participación académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) y el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC), en donde se ofertan los siguientes Programas Educativos:

- I. Licenciatura en Biología,
- II. Licenciatura en Ciencias Ambientales,
- III. Maestría en Manejo de Recursos Naturales,
- IV. Maestría en Biotecnología,
- V. Maestría en Biología Integrativa de la Biodiversidad y Conservación
- VI. Doctorado en Ciencias Naturales con dos líneas terminales en Biotecnología y Biología Evolutiva.

Este cambio impactó de manera favorable en la operatividad del plan de estudios contando con una mayor participación de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) adscritos a la DES de Ciencias Naturales, principalmente en los procesos de tutorías, servicio social, evaluación de seminarios de investigación y dirección de tesis. Como consecuencia de este trabajo colectivo, el PE se posicionó de manera significativa en el ámbito social, lo que se vio reflejado en la ampliación de Matrícula.

Misión

Desarrollar procesos formativos de alto nivel académico con actitud crítica, reflexiva, creativa, humanística y ética, con innovación y mejora constante, vinculados con el desarrollo estatal, regional y nacional a través de la generación, apropiación y aplicación del conocimiento biológico, manteniendo vigente su compromiso con los recursos naturales y el desarrollo nacional.

Visión

Es un plan de estudios flexible, regido por un modelo de aprendizaje basado en competencias, enmarcado en el MU de la **UAEM**, sujeto a un proceso de aseguramiento de la excelencia y la calidad académica. El profesional egresado de la FCB, deberá impactar en diversos sectores sociales por la pertinencia de su desempeño en administración y conservación de recursos naturales, consultoría

docencia, producción de bienes y servicios; profesionales de alta calidad e investigación, acorde a las nuevas tecnologías, en beneficio de la sustentabilidad regional y nacional, con compromiso social y ético.

La FCB como institución educativa, justifica esta propuesta en el marco filosófico conceptual de la Sociedad del Conocimiento, reconociendo en estos momentos de globalización económica, tiempos vertiginosos, de acceso a la información y de innovación científica y tecnológica, su compromiso con la sociedad para fortalecer la formación de sus recursos humanos atendiendo la diversidad de problemas biológicos y ambientales emergentes contemporáneos.

La **UAEM**, consciente de la realidad en la que se está desarrollando, sostiene en el PIDE, la importancia de preservar la condición humana y a dignificar la vida, lo cual se alcanzará a través de la integración del entorno natural, social, económico y cultural a través de la sustentabilidad, definida como:

“...la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas” (PIDE 2012-2018).

De acuerdo al PIDE, para lograr los criterios, habilidades y conocimientos de la sustentabilidad, se requiere de la generación de grupos interdisciplinarios y transdisciplinarios, que establezcan alternativas de solución y que impacten en la formación de nuestros alumnos para que los egresados respondan de manera precisa, a las demandas sociales que implican un mejor manejo y conservación de los recursos naturales, a nivel regional, nacional e internacional.

En la actualidad la población de la facultad, se encuentra conformada de la siguiente manera:

PERSONAL	CANTIDAD
Alumnos *	892
Personal académico	139
Personal de confianza	18
Personal administrativo	7
Personal de Mantenimiento y conservación	7
Total	1,063

* Esta información es de acuerdo al corte realizado en el mes de julio de 2017 y reportado ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales significativos en la **FCB**, se aplicó el *Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (P-SGA-005)* apoyados en la *Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (F-SGA-011)*, siendo los consumos de agua, de energía eléctrica, de materiales y equipos eléctricos, de papel, así como la contaminación del agua, suelo, aire; además, del desecho de agua con productos de limpieza, generación de aguas residuales y de envases con productos de limpieza, de residuos sólidos urbanos, cartuchos y tóner, que son los que presentan mayor severidad.

La identificación de peligro y el análisis de riesgo de esta **UAA**, dan como resultado que el principal riesgo ambiental es el incendio, causado por consumo de materiales y equipos eléctricos, corto circuito, consumo de mobiliario y uso de recubrimientos en piso (alfombra y duela).

Considerando el contexto del desarrollo y las necesidades de formación requeridas, es importante precisar que la Licenciatura en Biología se encuentra marcada por la premisa de la “evolución”, que significa que nuestra sociedad se encuentra en pleno cambio hacia una nueva sociedad que conllevará a nuevas formas de organización social y la aparición de nuevos profesionales en la biología que cuenten con flexibilidad intelectual, curiosidad frente a los fenómenos naturales, iniciativos, tenaces, críticos, capaces de trabajar en equipo y hábiles para desarrollarse en el cambio continuo, tal y como lo promueve la UNESCO.

En el contexto social la FCB, responsable y congruente con las necesidades que presenta nuestra sociedad caracterizada por el dinamismo, la innovación y el cambio continuo, asume su compromiso con la tarea de formación de recursos humanos, la cual deberá ser asumida con seriedad por la institución, el docente y el propio alumno, considerando que el desafío que se nos presenta en este momento de la historia debe ser atendido para la preparación y formación integral de las nuevas generaciones. El contexto legal y reglamentario en materia ambiental establecido por los tres niveles de gobierno, son el marco de referencia de la propia política universitaria en dicha materia y en la cual también la FCB se encuentra inmersa.

El plan de estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas fue evaluado en 1997, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ubicándolo en el nivel 1 por su innovación curricular bajo un sistema de créditos flexible y con un programa de tutorías, y en el año de 2007 y 2012, este mismo Plan de Estudios fue evaluado y acreditado por parte del CACEB A.C., organismo evaluador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

dicha acreditación se ha mantenido desde ese entonces atendiendo de manera oportuna las observaciones en cada una de las visitas. Para agosto del 2015 entra en vigor el nuevo plan de estudio que está encaminado a competencias y será evaluado por primera vez en el año 2018.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (FCD)

La Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) de la UAEM se crea en la Administración del Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez ante Consejo Universitario el día 22 de marzo del 2013, siendo el primer director de la Escuela el L.E.F. Vicente Ramírez Vargas quien actualmente sigue desempeñando el cargo. En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con fecha 31 de marzo del 2017 por unanimidad de votos se aprobó el cambio de denominación de Escuela de Ciencias del Deporte por Facultad de Ciencias del Deporte.

Tiene como objetivo formar profesionales de alta calidad académica en Ciencias Aplicadas al Deporte, capaces de administrar y gestionar proyectos y programas deportivos, desarrollar métodos y técnicas entrenamiento deportivo hacia el alto rendimiento, en actividades físicas y recreativas en atención de los diferentes grupos poblacionales y su diversidad, así como promover de manera integral el cuidado de la salud, a través del conocimiento de los fundamentos teóricos, habilidades, técnicas de las ciencias aplicadas al deporte, permitiendo así que se puedan desempeñar en las áreas de la administración deportiva, entrenamiento deportivo y de la salud integral, con alto sentido humanístico, de responsabilidad y compromiso social.

La estructura interna de la FCD está encabezada por un Consejo Técnico, posteriormente continúa la Dirección la cual cuenta con el Departamento de Gestión de enlace de la FCD. Coordina a tres secretarías: Docencia, Investigación y Extensión. La Secretaría de Docencia cuenta con tres departamentos: Servicios Escolares, Servicios Académicos y Jefatura de Carrera. De la Secretaría de Extensión cuenta con dos departamentos: Servicio Social y Prácticas y Educación permanente.

Las líneas de investigación realizadas son las siguientes:

- Protocolo de pruebas físicas y antropométricas determinantes para la detección de talentos de la disciplina de atletismo en la modalidad de lanzamientos con deportistas de rendimiento deportivo con discapacidad neuro-motriz en México.
- Valoración de la potencia anaeróbica por medio del especial judo *fitness test* y su correlación con el comportamiento del ángulo de la rodilla en la técnica de *ippon seoi nage* en *judokas* de rendimiento juveniles mexicanos.
- Comparación de indicadores de rendimiento de jugadores varoniles de *handball* élite mexicanos.

Las líneas de investigación en desarrollo son:

- Comparativo del entrenamiento de potencia vs el entrenamiento funcional excéntrico para la mejora de la velocidad con cambio de dirección en deportes colectivos.
- Comparativo entre el suero de leche y caseinato de calcio para el desarrollo de la hipertrofia muscular y la reducción de grasa corporal.
- Comparación de indicadores de rendimiento de jugadores juveniles varoniles en la etapa de competencia en *handball*.

Actualmente cuenta con un libro en trámite de publicación titulado “Propuesta metodológica de la preparación deportiva en Judocas Talentos Deportivos”.

La FCD inicia la construcción de sus instalaciones en enero del 2014, utilizando las instalaciones hasta enero del 2016. La inauguración de las instalaciones se realizó el día 11 de marzo de ese mismo año por autoridades de la administración central, así como medios de comunicación, personal académico, administrativo y estudiantes de la escuela. Cuenta con: dos edificios (A y B). El edificio A cuenta con ocho salones, un aula de video conferencia, seis espacios de tutorías, una biblioteca, un centro de cómputo, así como áreas administrativas como: dirección, secretaria de docencia con las áreas de servicios académicos y servicios escolares, con *site* de voz y datos. Además de gestión y enlace, baños para hombre y mujeres colectivos. El edificio B cuenta con ocho aulas, un aula polivalente, dos laboratorios (laboratorio de desempeño físico y laboratorio de terapia física y rehabilitación), tres espacios para tutorías, secretaria de extensión con la jefatura de servicio social y prácticas; la secretaria de investigación, el *site* de voz y datos, dos baños colectivos para estudiantes, así como dos elevadores para acceso de personas con discapacidad.

La matrícula de la FCD consta con un total de 481 estudiantes, 35 docentes y 18 trabajadores administrativos. A la fecha los 481 estudiantes cursando el primero, segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo semestre.

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales significativos en la **FCD**, se aplicó el *Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (P-SGA-005)* apoyados en la *Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales (F-SGA-011)*, siendo los consumos de energía eléctrica, agua, material de limpieza (jarcería), materiales y equipos eléctricos, mobiliario, papel, sustancias químicas para limpieza (cloro, sarricida y multiusos). Además de la generación de aguas residuales, envases con productos de limpieza, residuos sólidos urbanos, lámparas fluorescentes, uso de agroquímicos y plaguicidas, los de mayor severidad.

La identificación de peligros y el análisis de riesgos de esta **UAA**, dan como resultado que los principales riesgos ambientales son incendio y explosión, causados por falta de mantenimiento a la instalación eléctrica, sobrecarga eléctrica, corto circuito, manejo y uso inadecuado de residuos y de equipos en mal estado, además de su almacenamiento.

Como parte del contexto externo de la FCD se destaca la necesidad que se tiene actualmente en el Estado de Morelos y en general en este país, por llevar a cabo la práctica de la actividad física que permita mejorar o mantener en buen estado la salud de la sociedad.

Actualmente existen múltiples factores de riesgo que forman parte de las causas por las cuales nuestro país, y nuestro estado en particular, se encuentran ocupando los primeros lugares en la medición de las enfermedades crónico degenerativas propiciadas precisamente por la falta de esa actividad física, que afectan sobre todo a las personas en un rango de edad que oscila entre los 4 y los 20 años.

Justamente ante este contexto es que uno de los objetivos primordiales de la FCD, es generar profesionales en la enseñanza de la actividad física, no sólo para llevar a cabo la transmisión del conocimiento sino para también generar los esquemas necesarios que se requieren hoy en día como estrategias de cultura deportiva, que a su vez ayuden a minimizar los efectos negativos de la inoperancia adecuada de la actividad deportiva.

Cabe destacar que una de las consecuencias más drásticas que se sufre, tanto a nivel local como nacional, derivada de la inexistencia de una cultura física es lo que se conoce como un problema de salud pública, pues no sólo no se logra hacer llegar a la gente la importancia de crear espacios adhoc que les ayude a invertir tiempo de calidad en la práctica de algún deporte, sino además se está impactando de manera importante al subsidio económico que la Federación y el Estado destinan al sector salud, ya que nunca habrá dinero que alcance ante una falta de cultura que ha venido a redundar en el padecimiento de enfermedades que por sí mismas, suelen ser muy caras.

Por ello es que la FCD emprende, a través del establecimiento de diferentes convenios, acciones que ayuden a generar una cultura de este tipo, que le permita a la sociedad desarrollar una base de conocimientos, conjuntamente con el aprovechamiento de ideas y valores, que en su conjunto generen bienes que ayuden al cuerpo humano, a desarrollar de manera integral y armónica sus capacidades físicas y cognitivas, y por consecuencia, mejorar su calidad de vida.

Ahora bien, ante el contexto de la sociedad morelense y la mexicana en general, es que se busca potenciar las facultades del ser humano a través de mecanismos

cognitivos, que mezclados con habilidades físicas y psicológicas, puedan ayudar a través del movimiento, a generar beneficios tanto en lo mental como en lo físico, aplicado a todos los sectores de esa misma sociedad (desde niños hasta adultos mayores). Y es que son esas exigencias emanadas de esa misma sociedad, las que han propiciado que la FCD apunte a la sistematización y a la institucionalización del deporte en general, pues es lo que se busca que les ayude a alcanzar una vida plena y adecuada en el desarrollo personal, así como también que contribuyan al bienestar físico, intelectual y hasta emocional, de las personas.

Por todas estas nuevas realidades sociales es que se puede justificar la existencia de un plan de estudios relacionado con la actividad física, en el que su contenido genere el equilibrio entre la transmisión del conocimiento y la práctica del entrenamiento deportivo conjuntamente con la actividad física, siempre con miras a crear nuevos y más atractivos contextos para la salud, la gestión y la recreación deportiva.

Es así como, todo lo aquí expuesto, ha impulsado a la FCD a generar los esquemas de colaboración bi-institucional que se citan a continuación, y que ayudan a permear en la comunidad académico-estudiantil de la UAEM y en la sociedad en general, la necesidad de adoptar esa cultura de la práctica de la actividad física y deporte, que tanta falta hace:

INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO	STATUS	SECTOR	DESCRIPCIÓN
Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos	Específico	Firmado	Educación	Colaboración Académica a fin de implementar la Maestría en Ciencias del Deporte.
Universidad Autónoma de Baja California	Carta de intención	Firmado	Educación	Asesoría para la elaboración del Programa Académico de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte.
Universidad de Educación a Distancia (España)	Carta de intención	Firmado	Educación	Convenio de colaboración y doble titulación de Maestría en Psicología Deportiva
Red de conocimiento Iberoamericana Pleoknetic	Carta de intención	Firmado	Educación	Desarrollo de Proyectos en conjunto en los ámbitos de Docencia, Investigación, extensión y difusión de la cultura física y deporte.
Asociación Morelense de Badminton	Carta de intención	Firmado	Educación	Desarrollo de Proyectos en conjunto en los ámbitos de Docencia, Investigación, extensión y difusión de la cultura física y deporte.
Federación Mexicana de Derecho Deportivo y Estudios Legislativos de Deporte, A.C.	Carta de intención	Firmado	Deporte	Desarrollo de Proyectos en conjunto en los ámbitos de Docencia, Investigación, extensión y difusión de la cultura física y deporte.

MUSEO DE ARTE INDIGENA CONTEMPORANEO

El Centro Cultural Museo de Arte Indígena Contemporáneo (MAIC), surge de un proyecto museográfico original, en el que se enviaron las piezas de una colección que incorpora objetos de alfarería de 12 etnias del país y de una comunidad cultural, por un recorrido a través de varias ciudades del país y del extranjero.

Como reflexión y centrándose en la idea de un museo itinerante, encaminado a que las personas conocieran el arte y la riqueza de las etnias que conforman el patrimonio etnográfico de nuestro país, y reflexionaran sobre aspectos concernientes a la multiculturalidad, el arte y la cultura, se priorizó la construcción de un nuevo espacio donde exponer en forma permanente la colección y donde se replantearan nuevos significados en torno a la producción artística de los pueblos originarios que habitan el territorio nacional.

Mediante gestiones ante la Secretaría de Hacienda Federal y el Gobierno Estatal, se convienen los recursos para la sede del Museo y el proyecto de rehabilitación de un inmueble, propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el cual se encontraba en un nivel avanzado de deterioro debido al albergue de escuelas y centros educativos por seis décadas.

La decisión de convertir el inmueble en la sede de un museo, se deriva en parte del carácter histórico del inmueble, ya que antes de ser un bien del Universidad fue ex oratorio anexo de la Iglesia de Guadalupe y cuartel militar, lo que le cataloga por el INAH como monumento histórico de la ciudad de Cuernavaca.

Posteriormente, a través de un contrato de donación en el que intervienen la Asociación Civil denominada "Pro Niños Marginados" en su carácter de donante y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la participación del Patronato Universitario UAEM, en su carácter de donatario, en el que el donante expresa su deseo de donar las piezas que forman la Colección a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el donatario se compromete a preservarlas y exponerlas en forma permanente en la sede del Museo.

El Museo de Arte Indígena Contemporáneo cuenta con tres ventanas arqueológicas y una histórica; espacios para exposición permanente en ocho galerías y un salón de usos múltiples, el cual puede ser utilizado también para exposiciones temporales, así como una bodega/taller de museografía. Cuenta con dos aulas, cafetería y un espacio para eventos en su patio central. Además, cuenta con los espacios requeridos para la investigación y la planeación de las funciones básicas del Museo y su administración así como espacios para eventos culturales y exposiciones con diferentes instituciones o dependencias Gubernamentales de la misma manera que con instituciones privadas como son:

1. Centro Budista Kadampa Shakyamuni, Taller de meditación
2. Unidad Regional de Culturas Populares Morelos. Exposición Geometrías de la imaginación.
3. Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. Programa de difusión nacional México es Cultura.
4. Asociación de Cronistas de Cuernavaca. Sede de Sesión mensual.
5. Comunicación e información de la mujer A.C. CIMAC. Presentación de Informe anual.
6. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI. Acercamiento institucional.
7. Editorial Letra por letra. Presentación de la Revista Litoral.
8. Lamuli. Laboratorio de Arte Múltiple e Impresos. Exposición Grafismos Urbanos.
9. Comunidad Mexicana de Fotógrafos de Naturaleza. Exposición Fotográfica.
10. Ayuntamiento de Cuernavaca. Coordinación de varios eventos culturales
11. Priva Data-Punto por Punto. Diplomado en Comunicación Política.
12. Universidad Fray Luca Pacioli. Exposición Fotográfica.
13. Centro Morelense de las Artes. Servicio Social.
14. Universidad La Salle Cuernavaca. Servicio Social.
15. Impulso Editorial Selector. Presentación de Libro.
16. Asociación de Escuelas de Español. Visitas Guiadas.
17. ICOM México. Consejo Internacional de Museos.
18. Museos Universitarios de México A.C.- UNAM
19. Librería Educal-Factibilidad de tienda
20. Fundación Pacual--Proyecto de exposiciones.

En la remodelación del inmueble, se consideró su auto sustentabilidad con sistemas de generación de energía eléctrica con celdas solares, sistema de tratamiento de aguas residuales y el sistema de captación de agua pluvial.

Las unidades de organización que conforman la estructura orgánica del Museo para el desempeño de sus funciones y responsabilidades, se muestran en un orden jerárquico, como se ha delineado comenzando con el órgano Rector del Museo; la dirección ejecutiva; asistente secretarial; el departamento de investigación y documentación; el departamento de exposiciones, el departamento de operaciones del Museo; el guía de exposiciones; el personal de mantenimiento; el departamento de talleres y restauración; talleristas; el departamento de administración; técnico en informática; personal de seguridad y personal de intendencia.

El MAIC tiene la Misión de promover, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible contemporáneo de los pueblos originarios de México, que permitan la práctica y apreciación de sus aspectos artísticos y culturales en sus diferentes manifestaciones.



**Compresión del contexto de la Universidad Autónoma
del Estado de Morelos y de las Unidades Académicas y
Administrativas**

Sistema de Gestión Ambiental

Documento controlado

Código **C-SGA-001**

Versión **0218**

Pág. **28** de **28**

Como Visión de consolidarse como uno de los museos más importantes a nivel nacional e internacional para la presentación y revisión crítica del arte indígena contemporáneo, por medio de un programa anual de actividades de alta calidad que brinde oportunidad al público para conocer y disfrutar las prácticas artísticas y artesanales de nuestras etnias originales.

Dentro de las actividades que desarrollar el MAIC son la extensión y difusión de la cultura, impartición de talleres, muestra de exposiciones fijas e itinerantes, presentaciones de libros, proyección de documentales y eventos culturales.